

ACUERDO

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Secretaría de Educación. Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO DEL L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN I, 5, 6 FRACCIÓN I, 7, 8, 11, 12 FRACCIÓN III, 15 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 86, 87, 88, 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 53 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

CONSIDERANDO

I.- El Artículo 12 fracción II de la Ley General de Educación señala como atribución exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, establecer el Calendario Escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.-----

II.- El día viernes 05 de Junio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo número 05/05/15 del C. Secretario de Educación Pública por el cual se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2015-2016, aplicable en toda la República para la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de maestros de educación básica.-----

III.- El Artículo 89 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco establece la obligación de la Autoridad Educativa Estatal de publicar en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el calendario escolar aplicable al Estado de Jalisco, el cual para este ciclo, coincide en su totalidad con el expedido por la Autoridad Educativa Federal, por lo tanto, se ajusta a lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en cuanto a los 200 días hábiles que debe contemplar el calendario escolar.-----

Por lo anterior, tengo a bien dictar el siguiente:-----

ACUERDO

ÚNICO.- Se establece el Calendario Escolar para el ciclo escolar 2015-2016, de observancia general para las escuelas del Estado de Jalisco de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, en los siguientes términos:-----



**CALENDARIO ESCOLAR
2015-2016**

Vigente para las escuelas oficiales y particulares incorporadas en el Estado de Jalisco con ciclo escolar anual

Agosto 2015							Septiembre 2015							Octubre 2015							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
						1				1	2	3	4	5					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31				
30	31																				

Noviembre 2015							Diciembre 2015							Enero 2016							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5							2
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	
														31							

Febrero 2016							Marzo 2016							Abril 2016								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4	5							2
7	8	9	10	11	12	13	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9		
14	15	16	17	18	19	20	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16		
21	22	23	24	25	26	27	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23		
28	29						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30		

Mayo 2016							Junio 2016							Julio 2016										
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S				
		1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4							1	2
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9				
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16				
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23				
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30				

- Inicio de Cursos
- Suspensión de labores docentes
- Solicitudes de preinscripción a preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria para el ciclo escolar 2015-2016
- Evaluación PLANEA PRIMARIA a estudiantes de 6° grado No se suspenden clases
- Evaluación a PLANEA SECUNDARIA a estudiantes de 3° grado No se suspenden clases
- Aplicación PLANEA DIAGNÓSTICA a estudiantes de 4° grado de primaria por sus Maestros No se suspenden clases
- Vacaciones
- Consejo Técnico Escolar
- Receso de Clases
- Fin de Cursos

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Av. Central 615 Residencial Poniente C.P. 45136
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. (33) 3678 7500



Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".-----



Guadalajara, Jalisco, 10 de Junio de 2015

LEP FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ

Secretario de Educación

(RÚBRICA)